

RAD. 110013103004202200075

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D. C., NUEVE (9) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

Igm

